



ADJUDICACION
LICITACION ABREVIADA N° 2018LA-000024-01
AMH-1433-2018

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 63-2018 siendo que día 20 de setiembre de 2018 según consta en el Acta N° 416 se recibieron las siguientes ofertas: Consultora y Constructora Facora S.A. y Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper de Costa Rica S.A., para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2018LA-000024-01 denominada: “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN URB SANTA INES EN MERCEDES DE HEREDIA”.

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición N°11339 por ₡50.000.000 aprobada por la Unidad de Presupuesto de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficio DIP-0630-2018 del día 2 de noviembre el señor Rothe Cordero señala los cumplimientos técnicos de cada oferente

De acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia las ofertas recibidas restantes cumplen con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, y son evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

	PRECIO		EXPERIENCIA		TOTAL CALF
	COLONES	CALF	NOTAS / METROS	CALF	
Consultora & Constructora Facora S.A.	₡57.523.390	80	4 NOTAS CFIA / 120 METROS	1.9	81.9
Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper S.A.	₡68.950.095	66.7	5 NOTAS CFIA / 1228 METROS	20	86.7

Por tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 5to del “REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL” el cual en lo que nos interesa indica:

“El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%)”

201
del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo.....”

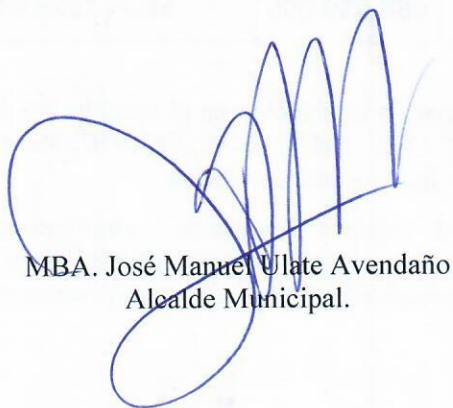
Este monto equivale para el año 2018 a la suma ¢562.072.380 según oficio N°DF-003-2018 del día 4 de enero de 2018 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación N°2018LA-000024-01 “DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN URB SANTA INES EN MERCEDES DE HEREDIA” a la oferta presentada por Geotecnia Ingeniería y Perforación Geoinper S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRECIO COLONES
MURO COSTADO SUROESTE DE URB. SANTA INÉS (Secciones 1 y 2)	¢25.399.312
MURO COSTADO SUROESTE DE URB. SANTA INÉS (Sección 3)	6.857.077
MURO COSTADO SUROESTE DE URB. SANTA INÉS (Sección 4)	4.708.799
ÍTEM 2: MURETE COSTADO OESTE URB. SANTA INES	INFRUCTUOSO
TOTAL	¢36.965.188

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveeduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y la aprobación interna del contrato lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las ocho horas del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.



MBA. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal.

